

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital De Asuntos Disciplinarios

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO** Acuerdo No.
001 de 2017

INTERNO: Acuerdo No. 001 de 2017

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

| Sector | Entidad u Organismo | Cargo | Rol | Sesiones en las que participaron | | |
|---|---|--|-----|---|---|-------------------|
| | | | | Fecha | Fecha | Total (En número) |
| Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Secretaria de Despacho | P | Excusa Preside el Subsecretario Jurídico | Excusa Preside el Subsecretario Jurídico | 0 |
| Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Director Distrital de Asuntos Disciplinarios | S | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Gestión Pública | Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | Jefa Oficina Control Interno Disciplinario | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Gobierno | Secretaría Distrital de Gobierno | Jefa Oficina Control Interno Disciplinario | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Hacienda | Secretaría Distrital de Hacienda | Jefa Oficina Control Interno Disciplinario | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | Subsecretario Jurídico | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Desarrollo Económico, Industria y Turismo | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Jefa Oficina Asesora Jurídica | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Educación | Secretaría de Educación del Distrito | Jefa Oficina Asesora jurídica | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Hábitat | Secretaría Distrital del Hábitat | Subsecretaria Jurídica | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 1 |
| Salud | Secretaría Distrital de Salud | Jefe Oficina Asesora Jurídica | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | Jefe Oficina Asesora Jurídica | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Cultura, Recreación y Deporte | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Jefe Oficina Asesora Jurídica | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Ambiente | Secretaría Distrital de Ambiente | Directora Legal Ambiental | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Movilidad | Secretaría Distrital de Movilidad | Directora Técnica Legal | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Mujeres | Secretaría Distrital de la Mujer | Jefa Oficina Asesora Jurídica | I | 21/02/2019 | Incapacidad Médica | 2 |
| Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia | Directora Jurídica y Contractual | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Subsecretaría Jurídica | I | 06/09/2018 PrPreside la Sesión | 13/12/2018 Preside la Sesión | 2 |
| Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Director Distrital de Asuntos Disciplinarios | I | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |
| Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Profesional Especializado | 0 | 21/02/2019 | 10/07/2019 | 2 |

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios le corresponde aportar elementos e insumos para la elaboración y adopción de las políticas y estrategias en materia disciplinaria.

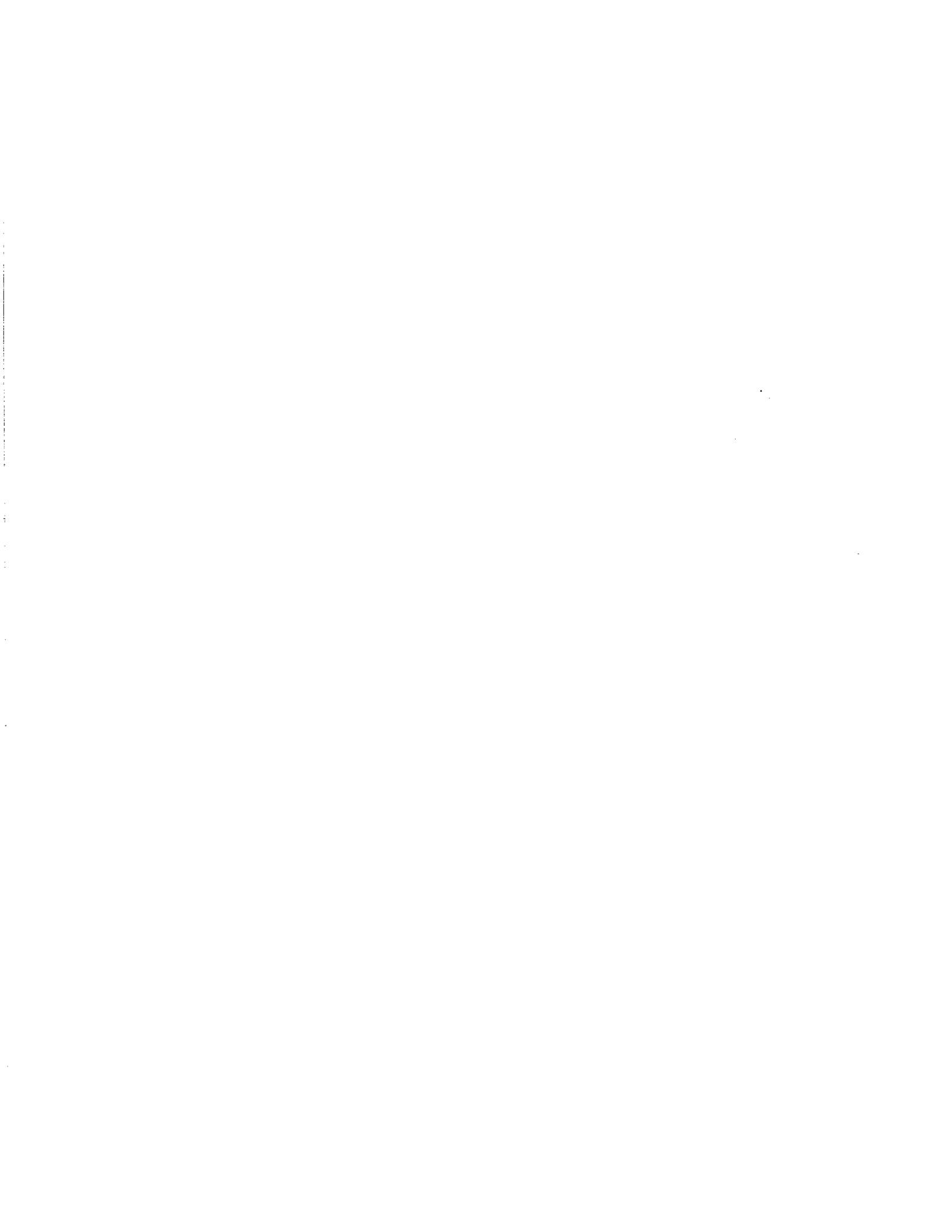
El Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios conforme a las competencias establecidas en el Decreto Distrital 139 de 2017, durante la segunda vigencia del año se realizaron 2 sesiones, la primera sesión se solicita de manera extraordinaria y la segunda sesión de manera ordinaria del Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios, de la vigencia 2019, conforme a la metodología adoptada durante el año 2017 y 2018, la cual, la Secretaría Técnica convoca cada 3 meses a los jefes de oficina de Control Interno Disciplinario o quien haga sus veces de las 15 cabezas de sector, para desarrollar los temas relevantes en materia disciplinaria .

En desarrollo de las funciones generales del Comité, en la sesión extraordinaria se realizó la presentación de la Entrada en vigencia y aplicabilidad de la Ley 1952 del 28 de enero de 2019 por medio del cual se expide el Código General Disciplinario a las 15 cabezas del sector, aclarando dudas que se tenían conforme a la misma, así mismo se tocaron los temas que serán de participación de todas las entidades, sobre la capacitación orientación y diálogo ciudadano; en la segunda sesión la cual fue, de carácter ordinario, se presentó el proyecto de las dos directivas “preparación para la entrada en vigencia de la ley 1952 de 2019 código general disciplinario” y “tratamiento de quejas anónimas en la ley disciplinaria”, en el cual se verificó voto positivo de las dos directivas de 14 miembros del comité, toda vez que se tuvo la ausencia por incapacidad médica de 1 miembro del comité. También se realizó la presentación del informe de seguimiento de la directiva 03 de 2013 y 015 de 2015 realizado por parte de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios en el primer semestre del año 2019.

De las actividades y acciones adoptadas por el Comité se incluyeron recomendaciones frente al Sistema de Información Disciplinaria Distrital para las capacitaciones frente a la operatividad y funcionamiento en las entidades del Distrito Capital.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios realizó 2 sesiones durante el primer semestre de 2019, conforme a lo establecido en el Decreto 139 de 2017. En general todos los miembros asistieron a alguna de las sesiones (14 de ellos asistieron a todas las sesiones y 1 miembro del Comité asistió solamente a una sesión); no obstante, se garantizó por parte de la Secretaría Técnica que las decisiones fueran conocidas por





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

todos los miembros, es así como, se remite por correo electrónico las actas de los comités, el orden del día las observaciones realizadas por parte de cada miembro y el proyecto de las dos directivas.

En general el Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios cumple con las funciones para las que fue creado.

Firma de quien preside la instancia:

DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO
Secretaria de Despacho
Secretaría Jurídica Distrital.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

JUAN CARLOS LEÓN ALVARADO
Director Distrital de Asuntos Disciplinarios.
Secretaría Jurídica Distrital.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

